

Ecuador: destituyen a juez de caso Chevron por liberar a narco

QUITO (AP) — El juez Nicolás Zambrano, conocido por sentenciar a la petrolera estadounidense Chevron en un juicio millonario, fue destituido como magistrado acusado de actuación dolosa en la liberación de un narcotraficante, se conoció el miércoles.

La AP tuvo acceso al fallo que sanciona a Zambrano y al también juez Leonardo Ordóñez, ambos de la Corte Unica de la provincia de Sucumbíos, 180 kilómetros al noreste de la capital.

La decisión fue adoptada por el Consejo de la Judicatura y está fechada el 29 de febrero, según el documento entregado a la AP por un funcionario de la función judicial, que pidió reserva de su nombre ante el temor de ser despedido. El caso de los magistrados no ha trascendido públicamente.

La AP llamó al despacho de ambos jueces, pero nadie respondió.

En su fallo, el Consejo de la Judicatura, señaló que Zambrano y Ordóñez intervinieron "con dolo, manifiesta negligencia o error inexcusable", cuando decidieron sustituir una orden de prisión preventiva en contra del presunto narcotraficante ecuatoriano Cristian Suquisupa. La reemplazaron por su presentación semanal ante un juzgado y una orden de no abandonar el país.

Los jueces liberaron a Suquisupa aduciendo que hubo contradicción en la presentación de documentos de formulación de cargos. El sindicato había sido detenido en octubre el 2009 cuando custodiaba un camión cargado con 557 kilos de cocaína.

El secretario Consejo de la Judicatura de Sucumbíos, Alberto Cueva, dijo a la AP que ambos jueces "se encuentran con permiso y no se les ha podido notificar personalmente (la sentencia con su destitución) ... esta resolución ha sido notificada a los casilleros (judiciales) que ellos señalaron oportunamente".

La decisión del Consejo también señaló que se debe presentar "la denuncia respectiva ante la fiscalía, para que se investigue las actuaciones de Nicolás Zambrano y Leonardo Ordóñez".

En febrero del 2011, mientras estaba siendo procesado por el caso del narcotraficante, Zambrano condenó al pago de 18.000 millones de dólares de indemnización a Chevron-Texaco por daños ambientales en la amazonia norte de Ecuador.

El ex magistrado de la Corte Suprema, Rodrigo Bucheli, dijo a la AP que "de ninguna manera se anulan los fallos anteriores a la destitución de un juez, sus fallos quedan en firme. Mientras fue juez tenía el poder para ejercer la justicia y sancionar los casos por él juzgados".

Por ello, el fallo del caso Chevron queda en firme.

En octubre de 2010 el juez Juan Núñez, quien tenía bajo su responsabilidad el caso Chevron, también fue destituido por el Consejo de la Judicatura debido a que apareció un vídeo reunido con los demandantes, y además manifestó criterio anticipado acerca de ese caso.

El juicio contra Chevron, ex Texaco, se inició en 1993 cuando fue planteado por 88 ecuatorianos que acusaron a la petrolera de daño ambiental en la explotación de yacimientos petroleros en la amazonia ecuatoriana entre 1972 y 1990.